



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO II - Expediente EX-2019-40583244-APN-DRIMAD#SGP

---

**ANEXO II**

**DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS PARA SOLICITAR EL USO DEL LOGOTIPO VICUÑA ARGENTINA O VICUÑA ARGENTINA ARTESANÍA.**

1. Para personas humanas:

A. Nombre

B. Apellido

C. Domicilio constituido

D. Para quienes se presenten en las actuaciones administrativas por un derecho o interés que no sea propio, se deberán acompañar los documentos que abonen la personería invocada.

2. Para personas Jurídicas:

A. Razón social

B. Domicilio constituido

C. Para quienes se presenten en las actuaciones administrativas por un derecho o interés que no sea propio, se deberán acompañar los documentos que abonen la personería invocada.

3. EN AMBOS CASOS, el solicitante, deberá adjuntar e informar:

A. Documento referido a la legítima tenencia de la fibra.

B. Cantidad y peso de la fibra transformada, con documentación respaldatoria que acredite los distintos tipos de transformación .

C. Detalle de los productos acabados (saco, abrigo, tela, otros).

D. Porcentaje (sobre el peso total) de fibra de vicuña de origen Argentina, incorporada a cada prenda declarada.

